



Alte Ayuntamiento Constitucional

Jose Monte Maestro de Jaconeo de este vecindario A. N. S. de
modo mas respetuoso vna presente: Que habito bien en
pueser lo muy mal q' le puebla este clima y por lo
tanto trata de levantarse en domicilio y restituirse ala
de Numilla pueblo de su naturaleza cesando aqui por
consequencia esta elaboracion de su profesion: y por
tanto =

A. N. S. Presidencia de Sujección ^{ca} reserva feneale por despedido
p. los efectos conducentes. Dios que. A. N. S. muchos años
Calasparra 22 de febrero de 1842

Jose Montez

Ayuntamiento de 1.º de marzo

En la Villa de Calasparra a primero de marzo de
mil ochocientos cuarenta y dos: Citados juntos en virtud
de citacion ante dios los S. D. Sebastian Guillen Alcalde
primero Presid. D. Jose Hervas Alcalde segundo, D. An-
tonio Camacho, D. Diego Moreno Ferrn. D. Sebastian
San. de la Pura Regidor en y D. Luis Torrente Pro